



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 ABR 2012

RES. H. N° 0465-12

EXPTE. N° 4.609/09

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Claudia Carolina Villanueva, L.U. N° 790.978, en la que solicita cambio de Director y prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1237-09 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Sylvia Sáez, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que a fs. 20, la mencionada alumna solicita cambio de Director y prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, ante la renuncia de la Lic. Sáez, como su Directora;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho N° 143 aconseja aceptar la renuncia de la Lic. Sáez y designar a la Lic. Margarita Lotufo como Directora de Tesis. Autorizar la prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, por el término de 1 (un) año a contar desde el 28/08/11, fecha en que se vencieron los plazos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-04-2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Lic. Sylvia Sáez, como Directora de Tesis de Licenciatura de la alumna de referencia.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Margarita Lotufo**, como Directora de Tesis de la alumna Claudia Carolina Villanueva, L.U. N° 790.978:

ARTICULO 3°.- OTORGAR a **Claudia Carolina Villanueva, L.U. N° 790.978**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, prórroga por un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a contar desde el 28 de noviembre de 2011.

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 1°.- de presente resolución, se encuadra en los términos del Art. 7° de la Res. H.N° 1.600/08 "Reglamento de Tesis de Licenciatura".

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA de Facultad
Facultad de Humanidades - UNSa